INFORME DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de mayo del año 2023, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 20/22 "ADQUISICION DE EQUIPO DE POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023" - ID 421.443**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Por sorteo realizado en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones D.O.P., conforme al Memorándum DOP/COP/N° 162/2023 de fecha 24 de abril de 2023, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 20/22 "ADQUISICION DE EQUIPO DE POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023" - ID 421.443**, conforme al siguiente detalle:

- ✓ Abg. Natalia Ayala, en representación de la Dirección Jurídica.
- ✓ Derlis Romero, en representación de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud.

2. ANTECEDENTES:

Que, por MEMORANDUM identificado como MEM-0262-2022-000018 de fecha 26 de diciembre de 2022 la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la **"ADQUISICION DE EQUIPO DE POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023".**

Que, por Dictamen U.O.C. N° 305/22, de fecha 25 de octubre de 2022,se informó la metodología utilizada para la elaboración de precios referenciales, cuyo monto asciende a Gs. **316.500.000.- (Guaraníes trescientos diez y seis millones quinientos mil).**

Que, por MEMORANDUM DOP/DTC/N° 1311/22, el Departamento Técnico de Contrataciones, informo que el llamado cuenta con inclusión en el PAC 2023 para la **"ADQUISICION DE EQUIPO DE POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023"** con **ID N° 421.443.**

Que, por Resolución N° 007-031/2023 de fecha 07 de febrero de 2023, el Consejo de Administración resolvió: "**Art. 1°** Autorizar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 20/22 "ADQUISICION DE EQUIPO DE POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023". Art. 2°** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 20/22 "ADQUISICION DE EQUIPO DE POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023". Art. 3°** Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)." **Art. 4°** Disponer que se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo que establece el art. 32 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que regula la Licitación por Concurso de Ofertas.

Por Nota G.A.L.D.O.P. N° 120/23 de fecha 08 de febrero de 2023, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 20/22 "ADQUISICION DE EQUIPO DE POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023"**, con **ID N° 421.443.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
SecciónAdministración de Equipos e Insumos

Natalia Ayala
Abogada
Mat. N° 44.987

2023-07-03 09:09:10.218327

Que, en fecha 24 de febrero de 2023, se realizó la invitación, vía correo electrónico institucional, a las firmas: **LCM SOCIEDAD ANÓNIMA, PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L. y DYSA HEALTHCARE S.A.**

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por NOTA INTERNA identificada como DCP/DPR/N°81/22 de fecha 04 de noviembre de 2022, informó que el referido llamado corresponde al objeto de gasto **535 "EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO"** del **Programa N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias"** que cuenta con disponibilidad presupuestaria por el monto de G.316.500.000. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual.

4. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 421443, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 08:40 hs del día 17/04/2023, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Farina, de acuerdo a las legislaciones vigentes, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID: 421443, **LCO SBE 20/22 "ADQUISICION DE EQUIPO DE POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023"**, arrojando el listado de Proveedores Participantes:

- ARGON S.R.L. – RUC: 80004373-1
- PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L. – RUC: 80001584-3

Que, según Acta de fecha 19 de abril de 2023, en la Sede del Instituto de Previsión Social, sito Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1° piso, siendo las 10:00 horas se procedió a la apertura del sobre conteniendo los documentos de oferta de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 20/22 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023", ID N° 421.443.**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

- ARGON S.R.L. – RUC: 80004373-1 FOLIO 83 (OCHENTA Y TRES)
- PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L. – RUC: 80001584-3 FOLIO 177 (CIENTO SESENTA Y SIETE)

Las empresas: PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L y ARGON S.R.L, presentan observaciones.

Empresa: Argón S.A.

En el catálogo proveído por la empresa PIA, no se observa la cantidad en su capacidad de almacenamiento que según el PBC debe ser de 1000 pacientes, en sus especificaciones técnicas presentadas, manifiesta que este supera pero no se encuentra en su catálogo.

No se observa certificado de capacitación del fabricante para el personal de la empresa PIA, el cual en el PBC indica que debe ser del fabricante del equipo para la empresa PIA y no éste para sus mismos empleados.

Respuesta de la comisión evaluadora:

El punto 1.2.3.2 Almacenamiento para 1000 pacientes queda implícito pues incluye una notebook con capacidad de almacenamiento de 1 TB, suficiente para 1.000.000 de informes de 1 MB.

La capacitación del fabricante se encuentra en la página foliada 151.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
Sección Administración de Equipos e Insumos

Natalia Ayala
Abogada
Mat. N° 44 987

2023-07-03 09:09:10.218327

Empresa: Primer Instituto Auditivo del Paraguay S.R.L.

1. No cumple con las especificaciones técnicas en el punto 3.8 El equipo debe tener conexión a corriente continua 220 Volts con conexión de grado médico y puesta a tierra.
2. Experiencia técnica. Presenta 03 (tres) comprobantes de equipos médicos, no cumple ya que en el llamado se solicita taxativamente experiencia en ventas de Equipos de Potencial Evocados Auditivos.
3. Presenta carta de Distribución en idioma de origen (alemán) SIN TRADUCCION al español. No cumple
4. La Autorización del fabricante debe ser exclusivamente para el presente llamado, en forma taxativa.
5. Presenta CD con el catálogo del producto y/o manual de instrucción, acompañado con las especificaciones técnicas.

Respuesta de la comisión evaluadora:

1. El equipo es a batería, además cumple con las normas de seguridad ISO.
2. Se verifican en las páginas 56 y 57. Menciona específicamente Equipos de potencial evocado.
3. Se presenta Carta de Distribución traducida.
4. Se presenta Autorización del fabricante.
5. Se incluye un CD con catálogo.

5. INFORME JURIDICO:

SÍNTESIS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Todas las ofertas fueron examinadas en su aspecto estrictamente legal, conforme a lo establecido en los **Arts. 60, 61 del Decreto N° 2992/19**, de conformidad a las disposiciones pertinentes y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), ante este estado de cosas se expresa cuanto sigue:

1. **PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L, con RUC N° 80001584-3.-**

2. **ARGON S.R.L, con RUC N° 80004373-1.-**

I- DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

La verificación de las documentaciones sustanciales se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTE	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Representación suficiente del firmante de la Oferta.	Documentación que acredite la existencia legal del oferente	Formulario de Oferta y Formulario de Lista de Precio.
PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ARGON S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
Sección Administración de Equipos e Insumos

Natalia Ayala
Abogada
Mat. N° 44.887

2023-07-03 09:09:10.218327

RESUMEN DESCRIPTIVO DE LAS EMPRESAS:

1. PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L, con RUC N° 80001584-3.-

- **MONTO DE LA OFERTA:** GS. 315.000.000.- (guaraníes Trescientos quince millones cuatrocientos mil).-
- **FORMULARIO DE OFERTA:** El formulario de oferta fue debidamente completado y llenado. Esta observación es sin perjuicio de las discordancias que pudieran surgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran revisar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-
- **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: ASEGURADORA TAJY. **MONTO Y PLAZO:** G. 9.495.000.- (guaraníes Nueve millones cuatrocientos noventa y cinco mil), que cumple con el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 181 días corridos, con lo que se cumplen –con creces– los requisitos de porcentaje y tiempo solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-
- **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** para acreditar este extremo acompaña Constancia del SIPE N° 1738059, del 17 de Abril de 2023. De las verificaciones efectuadas en el sistema se puede concluir que la Firma **PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L**, posee en estado "Activo" La representación de la firma es ejercida por Antonio Ramón Leonardo García Frasqueri- socio gerente.
- **SOCIOS, DIRECTIVOS Y REPRESENTANTES:**

- ANTONIO RAMON LEONARDO GARCÍA FRASQUERI C.I. N° 516.368.-
- MYRIAN FLORENTIN GARCIA C.I. N° 783.660.-

De acuerdo con la verificación efectuada en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, los mismos no figuran en dicho registro.-

DECLARACIÓN JURADA: Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse tanto de forma física como en el SIPE.-

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L,** cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.-

II - DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES:

En lo relativo a la documentación de carácter no sustancial o formal, cumple de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que en caso de resultar seleccionada y/o adjudicada la firma deberá presentar, para la suscripción del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
SecciónAdministración de Equipos e Insumos

Natalia Ayala
Abogada
Mat. N° 44.337

2023-07-03 09:09:10.218327

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-

e) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.-

f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

2. ARGON S.R.L, con RUC N° 80004373-1.-

➢ **MONTO DE LA OFERTA:** GS. 315.499.000.- (guaraníes Trescientos quince millones cuatrocientos noventa y nueve mil).-

➢ **FORMULARIO DE OFERTA:** El formulario de oferta fue debidamente completado y llenado. Esta observación es sin perjuicio de las discordancias que pudieran surgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran revisar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

➢ **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: LA CONSOLIDAD DE SEGUROS. **MONTO Y PLAZO:** GS. 14.000.000.- (guaraníes Catorce millones), que cumple con el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 210 días corridos, con lo que se cumplen –con creces– los requisitos de porcentaje y tiempo solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

➢ **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** para acreditar este extremo acompaña Constancia del SIPE N° 738425, del 18 de Abril de 2023. De las verificaciones efectuadas en el sistema se puede concluir que la Firma **ARGON S.R.L**, posee en estado "Activo" La representación de la firma es ejercida por Econ. Gumercindo Pedrozo Rodríguez

➢ **SOCIOS, DIRECTIVOS Y REPRESENTANTES:**

- CARLOS GONZALEZ C.I N° 657.054.-
- NORA PEDROZO C.I N° 1.481.253.-
- GUMERCINDO PEDROZO APODERADO C.I N° 1.874.253.-

De acuerdo con la verificación efectuada en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, los mismos no figuran en dicho registro.-

DECLARACIÓN JURADA: Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse tanto de forma física como en el SIPE.-

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **ARGON S.R.L,** cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.-

II - DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES:

En lo relativo a la documentación de carácter no sustancial o formal, cumple de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que en caso de resultar seleccionada y/o adjudicada la firma deberá presentar, para la suscripción del contrato:

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Derlis Rubén Romero
SecciónAdministración de Equipos e Insumos

Natalia Ayala
Abogada
Mat. N° 44.987

2023-07-03 09:09:10.218327

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-

e) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.-

f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-

III - CONCLUSIÓN:

En base a la verificación realizada se puede concluir que las firmas: **PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L Y ARGON S.R.L,** cumplen con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verificación que es la elaboración del cuadro comparativo de precios y la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

6. CONSULTAS Y ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

- **12/05/2023**

OFERENTE: ARGON S.R.L., administrador@argonmed.com

Se solicitó la siguiente documentación:

Experiencia requerida:
1. Copia de Contratos y/o Facturas que avalen la experiencia requerida en la ***Provisión de Equipos de Potencial Evocado Auditivo***

RESPUESTA: El oferente presento las documentaciones en tiempo y forma. (vía correo electrónico y en forma física).

- **22/05/2023**

OFERENTE: ARGON S.R.L., administrador@argonmed.com

Se solicitó la siguiente documentación:
1. Autorización del fabricante

RESPUESTA: El oferente presento las documentaciones en tiempo y forma. (vía correo electrónico y en forma física).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
SecciónAdministración de Equipos e Insumos

Natalia Ayala
Abogada
Mat. N° 44.987

2023-07-03 09:09:10.218327

7. ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES:

Capacidad Técnica	ARGON SRL	PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY SRL
a - Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes). Las planillas de especificaciones técnicas deberán ser completadas con SI o NO en la columna CUMPLE, indicando claramente los parámetros del equipo ofertado en la columna PARAMETROS, y el Nro. de Folio en la columna FOLIO. Esta columna es de suma importancia pues en ella se indica la página del catálogo, manual de usuario o servicio del fabricante en donde se encuentra el parámetro que está siendo analizado. Estos parámetros deberán ser resaltados e indicados claramente de manera a que se pueda comprobar todas las especificaciones técnicas requeridas.	CUMPLE	CUMPLE
b - Las planillas de especificaciones técnicas, así como los catálogos y/o manuales en donde las mismas puedan ser comprobadas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD).	CUMPLE	CUMPLE
c La empresa deberá presentar certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para dispositivos médicos.	CUMPLE	CUMPLE
d - La empresa deberá presentar Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.	CUMPLE	CUMPLE
e - Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados	CUMPLE	CUMPLE
f - Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos, expedido por el MSP	CUMPLE	CUMPLE
g - Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado.	CUMPLE	CUMPLE
h. - En caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada.	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica		
a. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes/Servicios donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2017 2018 2019 2020 2021). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
SecciónAdministración de Equipos e Insumos

Natalia Ayala
Abogada
Mat. N° 44.397

2023-07-03 09:09:10.218327

b. Autorización del fabricante: a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
c. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior	**CUMPLE**	**CUMPLE**
d. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
e. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
f. Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes). Las planillas de especificaciones técnicas deberán ser completadas con SI o NO en la columna CUMPLE, indicando claramente los parámetros del equipo ofertado en la columna PARAMETROS, y el Nro. de Folio en la columna FOLIO. Esta columna es de suma importancia pues en ella se indica la página del catálogo, manual de usuario o servicio del fabricante en donde se encuentra el parámetro que está siendo analizado. Estos parámetros deberán ser resaltados e indicados claramente de manera a que se pueda comprobar todas las especificaciones técnicas requeridas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
g. Las planillas de especificaciones técnicas, así como los catálogos y/o manuales en donde las mismas puedan ser comprobadas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
h. La empresa deberá presentar certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para dispositivos médico	**CUMPLE**	**CUMPLE**
i. La empresa deberá presentar Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente	**CUMPLE**	**CUMPLE**
j. Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados	**CUMPLE**	**CUMPLE**
k. Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos, expedido por el MSP y BS	**CUMPLE**	**CUMPLE**
l. Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. En caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
SecciónAdministración de Equipos e Insumos

Natalia Ayala
Abogada
Mat. Nº 44.997

2023-07-03 09:09:10.218327

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 20/22
"ADQUISICION DE EQUIPO DE POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023" - ID 421.443

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	1	EQUIPO PARA OTOEMISIONES ACUSTICAS Y POTENCIALES EVOCADOS						
Especificaciones Técnicas								
1	1	Datos Generales	ARGÓN SRL			PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY SRL		
1	1.1	Descripción: Equipo de Otoemisiones acústicas y potenciales evocados auditivos						
1	1.2	Marca:	PATH MEDICAL			IHS		
1	1.3	Modelo:	SENTIERO			DUET		
1	1.4	Origen:	ALEMANIA			EEUU		
1	1.5	Dirección web del fabricante:						
Criterios de evaluación								
1	2	Características	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio
1	2.1	**Requisitos mínimos del sistema (debe incluir PC)**						
1	2.1.1	Notebook core i5 /15,6"	CUMPLE	i5/15,6"	82	CUMPLE	i5/15,6"	133
1	2.1.2	Plataforma de hardware para registro automático de PE para conexión a PC.	CUMPLE		82	CUMPLE		133
1	2.1.3	Sistema operativo: Windows 10 PRO en adelante	CUMPLE	WIN 10 PRO	82	CUMPLE	WIN 10 PRO	133
1	2.1.4	Procesador: 2.5GHz o superior. Memoria RAM: 8 GB. Disco duro: 1 TB	CUMPLE	2.5 GHZ/8GB/1 TB	82	CUMPLE	2.5 GHZ/8GB/1TB	133
1	2.1.5	Resolución de pantalla: 1366 x 768 o superior.	CUMPLE	1366x768	82	CUMPLE	1366x768	133
1	2.1.6	USB: 2.0 o superior.	CUMPLE		82	CUMPLE		133
1	2.2	**Seguridad**						
1	2.2.1	Normas de seguridad europea IEC 60601-1 (Seguridad general) Clase I, Tipo BF. IEC 60601-1-1 (seguridad de sistemas) Clase I, Tipo BF IEC 60601-2 (EMC), similar o superior	CUMPLE		82	CUMPLE		147
1	2.3	**Sistema de base de datos (Software)**						
1	2.3.1	Incluye Base de datos	CUMPLE		80	CUMPLE		140
1	2.3.2	Capacidad de almacenamiento de al menos 1000 pacientes	CUMPLE	1000 pacientes	80	CUMPLE	1000 pacientes	140

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
SecciónAdministración de Equipos e Insumos

Natalia Ayala
Abogada
Mat. N° 44.937

2023-07-03 09:09:10.218327

1	2.3.3	Datos de pacientes, registros de pacientes	CUMPLE		80	CUMPLE		140
1	2.3.4	Ficha Clínica	CUMPLE		80	CUMPLE		140
1	2.3.5	Transmisión de datos a PC, visualización en vivo de los resultados	CUMPLE		80	CUMPLE		140
1	2.3.6	Posibilidad de Impresión de informes	CUMPLE		80	CUMPLE		140
1	**2.4**	**Módulos necesarios en la plataforma de hardware**						
1	2.4.1	Equipos de potenciales evocados ABR (estímulos clics, tono Burst y Chirps)	CUMPLE		80	CUMPLE		139
1	2.4.2	ASSR	CUMPLE		80	CUMPLE		139
1	2.4.3	EcochG	CUMPLE		80	CUMPLE		139
1	2.4.4	TEOAE diagnosticas	CUMPLE		80	CUMPLE		139
1	2.4.5	DPOAE diagnosticas	CUMPLE		80	CUMPLE		139
1	**2.5**	**Transductores**						
1	2.5.1	VA: Auriculares de inserción ER-3* o similar y Auriculares tipo DD45 o similar	CUMPLE		80	CUMPLE		142
1	2.5.2	VO: transductor óseo B71 o similar	CUMPLE		80	CUMPLE		142
1	**3**	**Accesorios**						
1	3.1	02- (dos) Cables para electrodos	CUMPLE		81	CUMPLE		134
1	3.2	02- (dos) paquetes de Electrodos (cada paquete debe contener 30 unidades)	CUMPLE		81	CUMPLE		134
1	3.3	01-(una) Sonda adecuadas para cada módulo solicitado	CUMPLE		81	CUMPLE		134
1	3.4	02- (pares) Puntas de sondas tamaño adulto y 02- (pares) Puntas de sondas tamaño bebé	CUMPLE		81	CUMPLE		134
1	3.5	01- (una) Caja de Olivas, 10 de cada tamaño (14 tamaños)	CUMPLE		81	CUMPLE		134
1	3.6	200 Olivas para OEA de las medidas más utilizadas.	CUMPLE		81	CUMPLE		134
1	3.7	200 Olivas de goma espuma de los tamaños utilizados.	CUMPLE		81	CUMPLE		134
1	3.8	Batería recargable: 4.8V NiMH o adecuada para el equipo, tiempo de trabajo con baterías completamente cargadas 6~8 horas	CUMPLE		81	CUMPLE		134

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
Sección Administración de Equipos e Insumos

Natalia Ayala
Abogada
Mat. N° 44.292

2023-07-03 09:09:10.218327

1	3.9	01- (un) Cargador de batería recargable	CUMPLE		81	CUMPLE		134
1	3.10	01- (una) Impresora laser	CUMPLE		81	CUMPLE		134
1	**4**	**Otras características.**						
1	4.1	Manuales: de usuario o de operación que será entregado en el momento de la recepción el equipo. Todos los manuales serán originales del fabricante y no fotocopias ni traducciones.	CUMPLE		77	CUMPLE		135
1	4.2	Catálogos y Manuales Técnicos en idioma español, portugués o inglés donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas.	CUMPLE		77	CUMPLE		135
1	4.3	Capacitación a usuarios sobre el funcionamiento del equipo y capacitación técnica al personal técnico del Departamento de Electromedicina.	CUMPLE		77	CUMPLE		135
1	4.4	Los equipos deberán contar con 1 (un) año de garantía desde la puesta en funcionamiento.	CUMPLE		77	CUMPLE		135
1	4.5	Soporte técnico durante el tiempo de duración de la garantía.	CUMPLE		77	CUMPLE		135

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
SecciónAdministración de Equipos e Insumos

Natalia Ayala
Abogada
Mat. N° 44.937

2023-07-03 09:09:10.218327

8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT.	PRECIO REFERENCIAL IVA INCLUIDO	EMPRESA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	VARIACION PORCENTUAL	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	42182401-9999	EQUIPO PARA POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO	Unidad	Unidad	1	316.500.000	PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L.	INTELLIGENT HEARING SYSTEMS	ESTADOS UNIDOS	315.400.000	-0,35%	Cumple con todos los requisitos solicitados en el PBC y sus adendas, en lo que concierne a las especificaciones técnicas y las documentaciones técnicas solicitadas. Se sugiere Adjudicar.
							ARGON S.R.L.	PATH MEDICAL	ALEMANIA	315.499.000	-0,32%	Cumple con todos los requisitos solicitados en el PBC y sus adendas, en lo que concierne a las especificaciones técnicas y las documentaciones técnicas solicitadas. Segunda mejor oferta.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
SecciónAdministración de Equipos e Insumos

Natalia Ayala
Abogada
Mat. Nº 44.337

2023-07-03 09:09:10.218327

De acuerdo a la SECCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 3. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO, durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto, el Comité de Evaluación no ha solicitado el desglose de precios ofertados a las firmas oferentes, debido a que los precios cotizados por los oferentes, se encuentran dentro del rango establecido por la DNCP.

9. FACTURACION

Demostrar la experiencia en la **Provisión de Equipos de Potencial Evocado Auditivo** con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2017, 2018, 2019, 2020, 2021) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes indices:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2.Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final en la provisión de equipos biomédicos donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L.		
PERIODO	DESCRIPCION	MONTO
2019	LETICIA NAVARRO	40.500.000
2020	EMEM S.R.L.	135.000.000
2020	EMEM S.R.L.	120.000.000
2020	EUSTAQUIO OLMEDO	29.430.000
2021	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	207.200.000
2021	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	51.800.000
	TOTAL FACTURADO	**583.930.000**
2021	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
SecciónAdministración de Equipos e Insumos

Natalia Ayala
Abogada
Mat. N° 44.987

2023-07-03 09:09:10.218327

2021	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA	
	EMEM S.R.L. - ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA	
	EMEM S.R.L. - ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA	
	TOTAL OFERTADO	**315.400.000**
	50% DE LO OFERTADO	**157.700.000**
	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA	

ARGON S.R.L.		
PERIODO	DESCRIPCION	MONTO
2020	CONTRATODGAF/UGP 001/20	517.000.000
	TOTAL FACTURADO	517.000.000
	TOTAL OFERTADO	**315.499.000**
	50% DE LO OFERTADO	**157.749.500**
	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA	

10. CAPACIDAD FINANCIERA:

PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L.									
		2019		**2020**		**2021**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	262.982.253	3,06	337.045.535	3,33	676.461.627	14,78	**7,06**	CUMPLE
	Pasivo corriente	85.918.023		101.226.628		45.774.169			
Endeudamiento	Pasivo total	85.918.023	0,19	101.226.628	0,18	45.774.169	0,05	**0,14**	CUMPLE
	Activo total	443.792.093		562.184.255		883.571.890			
Rentabilidad	Utilidad neta	111.669.339	0,92	103.083.557	0,84	357.998.089	2,93	**1,56**	CUMPLE
	Capital	122.000.000		122.000.000		122.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					676.461.627	630.687.458	**18.924.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					45.774.169			
									315.400.000

ARGON S.R.L.									
		2019		**2020**		**2021**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	23.624.897.476	15,53	25.826.560.560	4,32	27.874.496.743	3,61	**7,82**	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.521.324.598		5.982.338.279		7.717.088.558			
Endeudamiento	Pasivo total	1.521.324.598	0,06	5.982.338.279	0,20	7.717.088.558	0,24	**0,16**	CUMPLE
	Activo total	27.613.261.543		29.873.983.362		32.775.235.347			
Rentabilidad	Utilidad neta	4.311.224.663	8,62	2.121.332.328	4,24	3.287.834.034	6,58	**6,48**	CUMPLE
	Capital	500.000.000		500.000.000		500.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					27.874.496.743	20.157.408.185	**18.929.940**	CUMPLE
	Pasivo corriente					7.717.088.558			
									315.499.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
Sección Administración de Equipos e Insumos

Natalia Ayala
Abogada
Mat. N° 44.937

2023-07-03 09:09:10.218327

11. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución vigente y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

a) **ADJUDICAR** la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/22 "ADQUISICION DE EQUIPO DE POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023" ID N° 421.443** a la empresa **PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L.,** conforme al **ANEXO N° I,** por ser la primera mejor oferta y por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, previa actualización del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

Monto total adjudicado en la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/22 "ADQUISICION DE EQUIPO DE POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023, ID N° 421.443: Gs. 315.400.000 (GUARANIES TRESCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL), IVA INCLUIDO.**

12. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Es nuestro informe.-

Natalia Ayala
Abogada
Mat. N° 44 997

Abg. Natalia Ayala
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
Sección Administración de Equipos e Insumos

Sr. Derlis Romero
Dirección de Apoyo y Servicios

2023-07-03 09:09:10.218327

LICITA N POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 2.22
"ADQUISICION DE EQUIPO DE POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023" - ID 421.443

ANEXO CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

PRIMER INSTITUTO PARAGUAYO DEL PARAGUAY S.R.L.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	42182401-9999	EQUIPO PARA POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO	UNIDAD	UNIDAD	1	INTELLIGENT HEARING SYSTEMS	ESTADOS UNIDOS	315 400.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO I.V.A. INCLUIDO								315.400.000

Monto de **ADJUDICACIÓN**, en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 20/22 "ADQUISICION DE EQUIPO DE POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023" - ID 421.443, Gs. 315.400.000 (Guaraníes trescientos quince millones cuatrocientos mil)** IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
SecciónAdministración de Equipos e Insumos

Natalia Ayala
Abogada
Mat. N° 44 987

Abg. Juan Manuel Villar López

2023-07-03 09:09:12.[illegible]027